



eLearning - Curso Práctico Online (2ª Edición)

ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, INTEROPERABILIDAD E INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS

¿Cómo gestionar la implantación y el mantenimiento del Sistema?

Colabora:






- **PLAZAS LIMITADAS**
- **PLAZO DE INSCRIPCIÓN:**
 - PRIMER PLAZO: HASTA EL DÍA 29 DE FEBRERO. CON 10 % DE REDUCCIÓN (ACUMULABLE A OTRAS DEDUCCIONES)
 - SEGUNDO PLAZO: 29 FEBRERO HASTA EL 20 DE MARZO
- **INCLUYE LICENCIA GRATUITA SOFTWARE PARA PRÁCTICAS**

Modalidades

ON LINE

Contacto e información

Matrícula	 902 900 231
	 info@gesconsultor.com
Información sobre contenidos	 o.bou@gesconsultor.com
Página web de GesConsultor y redes sociales	 www.gesconsultor.com
	

Objetivos

Comprender los fundamentos básicos establecidos en la regulación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

Conocer los requisitos establecidos por el ENS sobre los Sistemas de Información de las Administraciones Públicas a nivel jurídico, organizativo y técnico.

Aprender la realización de un Plan de Adecuación mediante el desarrollo de un Caso Práctico detallado.

Experimentar cómo se desarrolla un proyecto de Implantación efectiva del ENS mediante la realización de un Caso Práctico detallado.

Conocer los conceptos básicos del Esquema Nacional de Interoperabilidad

Aprender los fundamentos básicos en materia de infraestructuras críticas

Dirigido a

Personal de Administraciones Públicas interesados en conocer en profundidad los requisitos del ENS y obtener conocimientos eminentemente prácticos sobre el mismo.

Consultores que deseen adquirir los conocimientos necesarios para coordinar y ejecutar con éxito Planes de Adecuación al ENS en Administraciones Públicas, así como proyectos de Implantación del ENS efectivos.

Perfiles profesionales

Profesionales de Organismos Públicos de perfil técnico y jurídico.

Consultores de Sistemas de Gestión ISO.

Consultores LOPD.

Contenidos y fechas

- Al tratarse de un curso ON LINE únicamente se realizará una sesión presencial (la inicial, en Madrid).
- Las fechas que se indican en la tabla para el curso están relacionadas con las fechas que los alumnos deben acceder a los contenidos on line y que los profesores de cada bloque estarán disponible.

Contenidos y fechas

BLOQUE	CONTENIDOS	SECUENCIACIÓN
Sesión de Inauguración	- Sesión Inaugural de la 2ª edición.	- PRESENCIAL - 23/03/2012
1. Marco normativo y conceptos básicos (impartido por Eusebio Moya)	<p>Contenidos y efectos prácticos de la siguiente legislación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 11/2007 de 22 de junio de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (LAECSP): Identificación y autenticación; registro, comunicaciones y notificaciones electrónicas; documentos y archivos electrónicos; gestión electrónica de los procedimientos; Sede Electrónica. - RD 3/2010, Esquema Nacional de Seguridad (ENS). - RD 4/2010, Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI). - Intersección LAECSP y LOPD. <p>Recomendaciones de la Guía Técnica CCN-STIC-805.</p> <p>Caso práctico: categorización de un Sistema de ejemplo y determinación de las medidas.</p>	- ON LINE - 23/03/2012 a 01/04/2012

Contenidos y fechas

BLOQUE	CONTENIDOS	SECUENCIACIÓN
2. Plan de Adecuación al ENS (impartido por D. Renato Aquilino)	<p>Concepto básico de Información, Servicio y Sistema. Valoración según el ENS. Determinación de las medidas de seguridad a implantar en los Sistemas. Roles y Responsabilidades.</p> <p>Ejemplos prácticos de inventario de Servicios, Información y Sistemas encontrados habitualmente en las AA.PP.</p> <p>Caso práctico: adecuación de la Sede Electrónica de una AA.PP. Caso práctico: análisis diferencial de ENS y de LOPD con GESCONSULTOR.</p>	<p>- ON LINE - 02/04/2012 a 15/04/2012</p>
3. Análisis de Riesgos en el ENS y PNIC. Metodología MAGERIT (impartido por D. José A. Mañas)	<p>Introducción al proceso de Gestión del Riesgo. El análisis de riesgos en el ENS y en el PNIC. Introducción a MAGERIT (metodología para el Análisis de Riesgos utilizada ampliamente en la Administración Pública española). Análisis cualitativo vs análisis cuantitativo.</p> <p>Ejemplo práctico de un Análisis de Riesgos con PILAR (herramienta de análisis de riesgos).</p>	<p>- ON LINE - 16/04/2012 a 22/04/2012</p>

Contenidos y fechas

BLOQUE	CONTENIDOS	SECUENCIACIÓN
4. SGSIs conforme al ENS y Auditoría (impartido por D. Javier Cao)	Requisitos de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) conforme al ENS. Implantación práctica del SGSI en una AA.PP. Sinergias entre ISO 27001 y ENS. Mantenimiento del SGSI. Auditoría del ENS. Requisitos y Buenas prácticas. Caso práctico: Implementando un SGSI con GESCONSULTOR.	- ON LINE – 23/04/2012 a 29/04/2012
5. Implantación del ENS (impartido por GMV)	Análisis práctico sobre la implantación de las Medidas requeridas: <ul style="list-style-type: none"> •Marco organizativo •Marco operacional •Medidas de protección Configuración de Infraestructura técnica requerida. A nivel de gestión: Sistemas para el control del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información según el ENS. A nivel Operativo: Análisis de Riesgos, Gestión de Incidentes, Problemas y Peticiones de Usuarios, CMDB – Gestión de Activos Caso Práctico: Implantación de medidas con GESCONSULTOR O.V.A. (Open Virtual Appliance) y AlienVault/OSSIM	- ON LINE – 30/04/2012 a 06/05/2012

Contenidos y fechas

BLOQUE	CONTENIDOS	SECUENCIACIÓN
6. Política de Seguridad y supervisión, revisión y mejora orden SGSI (impartido por D. Ramón M. Miralles)	Política de Seguridad en el ENS vs Política de Seguridad en ISO 27001. Tareas de supervisión, revisión, mantenimiento y mejora del SGSI conforme al ENS. Interrelación con la LOPD. Ejemplo práctico de Políticas de Seguridad.	- ON LINE – 07/05/2012 a 13/05/2012
7. Esquema Nacional de Interoperabilidad (impartido por D. Ignacio Alamillo)	Explicación práctica del Esquema Nacional de Interoperabilidad. Medidas requeridas para su implantación en una AA.PP. Inter-relación del ENI con la ISO 30.300. Supuestos prácticos: creación, gestión, conservación y destrucción de expedientes electrónicos. Caso práctico de implantación del ENI en una AA.PP.	- ON LINE – 14/05/2012 a 20/05/2012

Equipo Docente



Dirección:

Óscar Bou Bou:

Socio de Gesdatos Software, S.L. (GESDATOS Y CONSULTOR)

Auditor Jefe de Certificación de ISO 27001

Jefe de Producto GesConsultor

<http://www.linkedin.com/in/oscarbou>

Equipo Docente



Eusebio Moya

Responsable de Seguridad de Sistemas de Información en Diputación de Valencia

<http://www.linkedin.com/pub/eusebio-moya-lópez/12/4bb/324>



Ignacio Alamillo

Director General de ASTREA

<http://www.linkedin.com/in/nachoalamillo>



Javier Cao

Director Técnico del Área de Seguridad de la Información en Firma-e

<http://es.linkedin.com/in/javiercao>

Equipo Docente



José Antonio Mañas

Catedrático en la Universidad Politécnica de Madrid

<http://www.linkedin.com/pub/josé-a-mañas-pepe/6/523/42a>



Ramón Martín Miralles

Coordinador de Auditoría y Seguridad de la Información en Autoritat Catalana de Protecció de Dades

<http://www.linkedin.com/pub/ramon-miralles/1/45/9b7>



Renato Aquilino

Director de Consultoría y Auditoría de Sistemas de Información en CESSER

<http://es.linkedin.com/pub/renato-aquilino/4/750/809>

Precios

MODALIDAD	PRECIO NORMAL	PRECIO REBAJADO*
On LINE	250 €	200 €

Reducción de PRECIO para los siguientes colectivos:

- Empleados públicos.
- Consultores asociados a GESDATOS.
- Asociados a la APEP (Asociación Profesional Española de la Privacidad).
- Asociados a ISACA.
- Asociados al ISMS Forum.

Forma de pago

Ingreso en la cuenta bancaria indicando “Curso online: (nombre y apellidos del asistente)”

La Caixa	2100	1940	17	0200074580
----------	------	------	----	------------

Posibilidad de Bonificación

Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



Con la publicación del **Real Decreto 395/2007 de 23 de marzo**, se ha creado un nuevo modelo de gestión de la Formación Profesional Continua de los trabajadores, dotándole de más apoyo y fuerza. El objetivo primario de este modelo de gestión es que todas las PYMES que se suscriban, sean más competitivas en el mercado y, para ello, la formación del personal es imprescindible. Para fomentar la formación en las empresas se ha definido este nuevo modelo, ágil, transparente y sencillo.

Todas las empresas o trabajadores autónomos con trabajadores a su cargo disponen de una bonificación anual mínima (variable según sea autónomo o empresa) para la formación de sus trabajadores y que puede hacer efectiva descontándola de la cuota de la Seguridad Social. Este crédito formativo está sujeto a dos variables:

- Número de trabajadores contratados por la empresa durante el año anterior.
- Cuota de formación profesional abonada por la empresa a la Seguridad Social durante el ejercicio anterior.

Las principales novedades de este nuevo modelo es que las empresas son las que deciden y desarrollan las acciones formativas que más se ajusten a sus necesidades, se simplifican los trámites para mejorar la gestión y hacer el sistema más transparente y lo más importante, la empresa se bonifica de la formación que realicen sus trabajadores. Para que la empresa pueda beneficiarse de estas ayudas, el trabajador ha de cumplir una serie de requisitos:

- *Ser trabajador acogido al Régimen General de la Seguridad Social al inicio del curso.*
- *Asistir como mínimo al 75% de las clases presenciales o enviar el 75% de las pruebas de evaluación, en la modalidad a distancia.*
- *Cumplimentar una ficha de inscripción al curso normalizada.*

Por su parte, la empresa del alumno ha de ser una empresa de titularidad privada y estar al corriente de pago a la Seguridad Social y Hacienda.



PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos personales que se remitan con ocasión de la celebración del curso serán incorporados en un fichero automatizado titularidad de GESCONSULTOR (GESDATOS SOFTWARE S.L.) cuya finalidad será proporcionar la información solicitada ante dudas del curso o bien la efectiva matrícula en el mismo, según el caso. Puede ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y en su caso, oposición, enviando un escrito al efecto, acompañado de una fotocopia de su DNI, a la siguiente dirección: Avda. Cortes Valencianas, 50, 1ºC. CP 46.015, VALENCIA.

E-Mail: info@gesconsultor.com

Teléfono: 902 900 231

The screenshot shows the 'ENS - Plan de Adecuación' (ENS - Adaptation Plan) section. It includes the following text:

Política de Seguridad

La Política define los objetivos y compromisos de la Alta Dirección en el marco del SGG.

La Política de Seguridad debe ser aprobada por el órgano superior competente que corresponda y se plasmará en un documento por escrito.

La Política debe incluir según la medida (Log 1) del R.D. 3/2010 los objetivos a medida de la organización, el marco legal y regulatorio en el que se desarrollarán las actividades, las roles o funciones de seguridad, la estructura del comité o los comités para la gestión y coordinación de la seguridad, las directrices para la gestión de la documentación y debe referenciar y ser coherente con lo establecido en el Documento de Seguridad que exige el Real Decreto 1720/2007.

Define la Política del Sistema de Gestión

Identifica los Servicios que se están prestando por vía electrónica.

Pueden incluir los trámites disponibles en la Sede Electrónica de la Administración, aquellos prestados en otros dispositivos de su página web o, a través de otros Sistemas de Información o por otras medios electrónicos (como por vía telefónica).

Identifica y Valora los Servicios

Identifica la Información que es tratada por los Servicios anteriores.

Una misma información puede ser tratada por distintos Servicios.

Identifica, entre otros tipos de información, la que incluye datos de carácter personal para poder evaluar el cumplimiento del RD 1720/2007.

